CONTRATACION DIRECTA N° 04/2011
ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de Mayo del año 2011, en el local de la Dirección Administrativa del Hospital General Barrio Obrero (Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 20 - Dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social) sito en la calle Yegros esq. Ita Pirú, se reúnen el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de las ofertas presentadas el 09 de mayo del corriente año, en el marco de la Contratación Directa N° 04/2011 (Exp D.G.C.P. N° 314576) Reparación y Mantenimientos de Vehículos, Presidida por el Lic. Francisco Ayala, Administrador, el Sr. Cesar Benítez, Jefe de la S.U.O.C. N° 20 y el Sr. José Acevedo, Jefe de Transporte-----

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de Evaluación, el Acta de Apertura de Sobres, y los respectivos presupuestos, cúyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la Reparación y Mantenimientos de Vehículos, solicitados por parte de las firmas según el siguiente detalle:

Proveedor	Monto de la Oferta
1 – Autorrepuestos Todo Japonés	Gs. 52.000.000.- Sipe No se Visualiza - Fojas 15
2 – Taller RC	Gs. 49.300.000.- Sipe 1126491 - Fojas 7
3 –Taller Mafer	Gs. 41.950.000.- Sipe 1126363 - Fojas 23

Se procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según en la Planilla de Evaluación de Documentación Requerida cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la Reparación Y Mantenimientos de Vehículos, solicitados por parte de las firmas: Autorrepuestos Todo Japonés, Taller RC, Taller Mafer.

Se realizo la evaluación técnica de las ofertas según costa en la planilla de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, el cual forma parte del presente informe. Hecho el análisis de los mismos se confecciona el cuadro comparativo.----------

Se deja expresa constancia que para conciliar el cuadro comparativo se consignan los precios unitarios conformes a las especificaciones técnicas, quedando excluido cualquier otro servicio o accesorio adicional.-------

Según análisis de la oferta se recomienda disminuir los siguientes ítems, a fin de ajustar al certificado de disponibilidad presupuestario

Item	C.S.	C.A.	Descripción
			REPARACION Y MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS
11	2	1	SERVICIO Y MANT. Y REPARACION DE MOTOR, INCLUYE: RECTIFICACION DE MOTOR DIESEL DE MERCEDES BENZ SPRINTER, REPARACION COMPLETA, INCLUYENDO CAMBIO DE JUEGO DE CASQUILOS, GUIA DE VALVULA Y DEMAS REPUESTOS NECESARIOS

HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
Lic. Francisco O. Ayala Gamarra
Director Administrativo

Benitez

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 y 27 de la ley 2051, el art. 64 del 21909/03, el comité de evaluación recomienda adjudicar los bienes solicitados, por ser la oferta más ventajosa y ajustarse a las especificaciones técnicas al oferente que se detalla a continuación:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

PARAGUAY TODOS

Oferente	Item	Monto
TALLER MAFER	1 al 12	Gs. 39.950.000-
TOTAL		**Gs. 39.950.000-**

Son Guaraníes: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL.----------

Forma de Adjudicación: Por el Total.----------

No habiendo otro tema que tratar se dio por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Francisco Ayala
Administrador
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
Lic. Francisco O. Ayala Gamarra
Director Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
ADMINISTRACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sr. José Acevedo
Jefe de Transporte

Sr. Cesar Benítez
Jefe de la S.U.O.C. N° 20